

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

En relación con el procedimiento de abandono de vehículos incoado a sus propietarios:

Expediente VEA 100000067: “Disbust, Sociedad Limitada Unipersonal”, 4074-CHC.

Expediente VEA 100000082: doña Lorraine Dakers, M-4308-LX.

Expediente VEA 100000089: don Jhonny-Edwar Girón Burbano, M-8411-JX.

Expediente VEA 100000100: doña María Concepción Bodega Blasco, M-8542-LD.

Expediente VEA 110000020: don Danny Yanitta León Hernández, M-5107-UX.

Expediente VEA 110000021: don Pedro Delgado Chiva, M-3454-MY.

Expediente VEA 110000026: “Industrias Gráficas Noyro, Sociedad Limitada”, M-2673-WM.

Expediente VEA 110000027: “Civaplás, Sociedad Limitada”, 4046FPC.

Expediente VEA 110000028: don Alejandro García Fernández, 3916CKX.

Dichos expedientes pueden ser examinados por los interesados en las oficinas de la Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que presenten alegaciones, advirtiéndoles que transcurrido este plazo se procederá a la resolución de cada procedimiento. Dado que la presente notificación traslada un acto de trámite y no definitivo, no procede la interposición de recurso administrativo alguno. No obstante, pueden interponer el que estimen conveniente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, toda vez que intentaba la notificación a las personas afectadas a que viene haciendo mención no ha podido ser practicada.

Villaviciosa de Odón, a 1 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/6.380/11)